



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

0000030

EXTRACTO

DE LOS DOCUMENTOS EN BASE A LOS CUALES SE CONCEDE EL PERMISO PARA OPERAR EN EL ECUADOR A LA COMPAÑÍA EXTRANJERA DE NACIONALIDAD ESPAÑOLA, ACT SISTEMAS S.L.U.

Se comunica al público que la compañía extranjera de nacionalidad española, ACT SISTEMAS S.L.U., se domicilió en la República del Ecuador, mediante dos protocolizaciones efectuadas el 10 de junio del 2013 y el 23 de enero del 2014, ante los Notarios Vigésimo Cuarto y Sexto del Distrito Metropolitano de Quito, respectivamente. Fue autorizada por la Superintendencia de Compañías para establecer una sucursal en el Ecuador y operar en el país mediante Resolución No. SC.IJ.DJCPTE.Q.14.0445 de 5 de febrero del 2013 y se la inscribió en el Registro Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito, el 7 de marzo del 2014.

1. Nacionalidad: Española.
2. Domicilio de la Sucursal en el Ecuador: Distrito Metropolitano de Quito.
3. Actividad de la compañía extranjera: "A) La realización de toda clase de actividad técnica, económica, industrial y comercial de prestación de servicios de estudio y análisis para su tratamiento mecánico y consultoría técnica...".
4. Capital Asignado: USD \$ 25.000,00 dólares de los Estados Unidos de América.
5. Representante en el Ecuador: Señor Antonio Galán Vázquez, de nacionalidad española.

(AQUÍ LA TRANSCRIPCION INTEGRAL DEL PODER CON LAS RAZONES RESPECTIVAS)

Distrito Metropolitano de Quito, 11 de marzo del 2014

Dr. Camilo Valdivieso Cueva
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO

MGA
Ext.023
Trám.3288